

**A LA SRA. MINISTRA DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA
CC. A LA SECRETARIA DE ESTADO DE PRESUPUESTOS Y GASTOS
MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

Calle de Alcalá, 5, 28014 Madrid

Madrid, a 15 de julio de 2022

Como Ministra de Hacienda y Función Pública, será consciente de la pérdida de poder adquisitivo que venimos sufriendo los empleados públicos durante décadas.

Por si no fuera esto bastante, en el mes de junio, nos hemos encontrado con que el IPC desbocado, que sitúa su variación anual en el 10,2%, esto es, un punto y medio por encima de la registrada en mayo, tendencia la cual parece seguirá al alza puesto que seguimos en una época en que la pandemia y la crisis generada por la misma no se ha erradicado, a este factor, hay que añadir otro, la existencia de un conflicto bélico en Ucrania que está suponiendo un montón de pérdidas humanas y que se extiende al ámbito económico y la cual desgraciadamente no tiene visos de finalizar en breve.

Pues bien, ya que desde Ministerio del que usted es titular, se confeccionan los escenarios presupuestarios plurianuales, de los que dan cuenta al Consejo de Ministros antes de la aprobación del Proyecto de Ley de Presupuestos y además como miembro del Gobierno, que elabora los Presupuestos Generales del Estado, que debe ser remitidos a las Cortes Generales antes del 1 de octubre del año en curso para su aprobación.

Por lo anteriormente expuesto y por ser de justicia, desde el Área de la Administración General del Estado del sindicato CSIT UNIÓN PROFESIONAL, la pedimos se prevea la aplicación de una subida salarial a los empleados públicos y ahora que están a tiempo de contemplarla, acorde con las circunstancias que estamos viviendo y que se prolongaran en el tiempo y asimismo, tengan en cuenta que los empleados públicos de la AGE, somos los que percibimos las retribuciones más bajas de las diferentes Administraciones Públicas.

Quedamos a la espera de su respuesta, gracias por su atención.

Un cordial saludo.



Gonzalo Muñoz
Secretario del Área de la AGE de
CSIT UNIÓN PROFESIONAL